



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación
Permanente del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Legal de la
LXV Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca
15 de Junio del 2022*

**SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PRIMER RECESO
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA
LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA**

15 DE JUNIO DEL 2022

MESA DIRECTIVA

DIPUTADO LUIS ALFONSO SILVA ROMO

PRESIDENTE

DIPUTADA ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ

VICEPRESIDENTA

DIPUTADO SERGIO LÓPEZ SÁNCHEZ

SECRETARIO

DIPUTADA EVA DIEGO CRUZ

SECRETARIA

DIPUTADA LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ

SECRETARIA



Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca 15 de Junio del 2022

El Diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:

Sesión Ordinaria de la diputación permanente del primer receso correspondiente al primer año de ejercicio legal de la sexagésima quinta legislatura del honorable Congreso del estado libre y soberano de Oaxaca de fecha quince de junio del año dos mil veintidós. Sírvase la Secretaría informar a esta presidencia de la diputación permanente el resultado del registro de asistencia de diputadas y diputados.

El Diputado secretario Sergio López Sánchez:

Se informa a la presidencia que se registraron cinco asistencias de diputadas y diputados, por lo tanto existe quórum de la diputación permanente.

(El Diputado Presidente toca el timbre)

El diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

La diputada Elvia Gabriela Pérez López:

Diputado Presidente, pedirle que se obvie la lectura del orden del día, por favor.

El diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:

Está a la consideración de la diputación permanente la propuesta de la diputada Elvia Gabriela Pérez en el sentido de que se dispense la lectura del orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada la dispensa de la lectura del orden del día. Está a consideración de la diputación permanente el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si es de aprobarse el orden del día. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. A continuación, se dará cuenta con el primer punto del orden del día: aprobación del acta de la sesión anterior. Ya que el acta de sesión ordinaria de la diputación permanente de fecha 8 de junio del año en curso



Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca 15 de Junio del 2022

se encuentra publicada en la gaceta parlamentaria de esta legislatura y con base en lo dispuesto por el acuerdo número uno de fecha diecisiete de noviembre del año dos mil veintiuno, se somete a la consideración de la Diputación Permanente para su aprobación. Dado que nadie solicita el uso de la palabra, en votación económica pregunto si se aprueba el acta referida. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se declara aprobada el acta de la sesión antes mencionada. Se pasa al segundo punto del orden del día: documentos en cartera. En virtud de que los documentos en cartera se sujetaron por lo dispuesto en el acuerdo número uno de fecha diecisiete de noviembre del año dos mil veintiuno, con fundamento en el artículo treinta y nueve fracción tercera de la ley orgánica del poder legislativo del estado libre y soberano de Oaxaca, instruyo al secretario de servicios parlamentarios realice los trámites correspondientes. Se pasa al tercer punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La diputada secretaria Lizett Arroyo Rodríguez:

Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Eva Diego Cruz del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que se reforma la fracción XVI del artículo 13 de la Ley para Atender, Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Oaxaca.

El diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:

Se concede el uso de la palabra la diputada Eva Diego Cruz.

La diputada Eva Diego Cruz:

gracias Presidente. Con el permiso de los integrantes de la diputación permanente, del público presente y de los que no siguen también en galerías, los que no siguen a través de redes sociales y medios de comunicación. Actualmente, México y diversos países del mundo enfrenta la discriminación que es un grave problema social que atenta contra los derechos humanos, la dignidad y en muchos casos contra la vida de las personas y cuyo efecto principal es el segregamiento de la integración social. Al respecto, México ha implementado reformas



Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca 15 de Junio del 2022

constitucionales y creado ordenamientos para abatir este mal, inclusive se ha tipificado como un delito. Sin embargo, las estadísticas demuestran que México sigue siendo un país en el que se discrimina ya que de acuerdo a los datos de la encuesta nacional sobre discriminación dos mil diecisiete, el 20.2 por ciento de los ochenta y cuatro millones de personas mayores de dieciocho años han manifestado sentirse discriminados por algún motivo. Los motivos más frecuentes de percepción de discriminación son la forma de vestir o el arreglo personal con un treinta por ciento, la compleción física con el 29.1 y con el 28.7 por ciento, las creencias religiosas encontrándose dentro de los ámbitos más comunes donde se discrimina lo relacionados con la atención médica o entrega de medicamentos donde el 51.2 por ciento de la población señaló una negación para recibirlos. La recepción de apoyos de programas sociales con un 37.8 por ciento y el 29.4 por ciento señaló que le negaron atención o servicio en oficinas de gobierno. Las anteriores cifras evidencian que es alto el porcentaje de las personas que sufren discriminación cuando acuden principalmente a oficinas de gobierno para la realización de algún trámite o servicio. Por ello, hoy propongo a esta soberanía la presente reforma al artículo trece fracción dieciséis de la ley para atender, prevenir y eliminar la discriminación en el estado de Oaxaca con la finalidad de que los entes públicos se sensibilicen y capaciten en materia de no discriminación, igualdad de género, igualdad de oportunidades y respeto a la diversidad dirigida a sus servidores públicos. Es todo Presidente, gracias.

El diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:

Muchas gracias Diputada. Se acusa de recibida la iniciativa se turna para estudio y dictamen de las comisiones permanentes unidas de derechos humanos y de administración pública.

La Diputada secretaria Lizett Arroyo Rodríguez:

Diputado Presidente, solicito que antes que se desahoguen los siguientes puntos del orden del día quisieron pedir un minuto de silencio en memoria de nuestro amigo compañero Pedro



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca
15 de Junio del 2022*

Vázquez Ramírez quien fuera el día de ayer cobardemente asesinado y pues lamentamos mucho este, sabemos va a haber justicia y quisiera pedirle ponernos de pie por favor.

El diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:

Se solicita al público asistente, diputadas y diputados, nos pongamos de pie y guardamos un minuto de silencio por la muerte del ciudadano Pedro Vázquez Ramírez autoridad municipal de San Agustín Loxicha y diputado suplente de esta legislatura.

(Se lleva a cabo el minuto de silencio)

El diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:

Muchas gracias, pueden tomar asiento. Se pasa al cuarto punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

El diputado secretario Sergio López Sánchez:

Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Lizett Arroyo Rodríguez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el segundo párrafo al artículo 206 BIS y se adiciona la fracción X al artículo 206 BIS, del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

El diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:

Se concede el uso de la palabra, se acusa de recibida la iniciativa y se turna para estudio y dictamen a la Comisión permanente de administración y procuración de justicia. Informo a la diputación permanente que con fundamento en lo dispuesto por los artículos cincuenta y cuatro, cincuenta y seis y cincuenta y nueve de la ley orgánica del poder legislativo del estado libre y soberano de Oaxaca y treinta y ocho bis fracción tercera del reglamento interior del Congreso del estado libre y soberano de Oaxaca, las proposiciones con punto de acuerdo presentadas para ser tratadas de urgente y obvia resolución se reservarán para el período correspondiente. Se pasa al quinto punto del orden del día, sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca
15 de Junio del 2022*

La Diputada secretaria Eva Diego Cruz:

Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Luisa Cortés García del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Mtro. Alejandro Ismael Murat Hinojosa, para que a través de la Secretaría de Salud y Servicios de Salud del Estado de Oaxaca, la Comisión Estatal de Arbitraje Médico y la Fiscalía General del Estado de Oaxaca vigilen de manera correcta el cumplimiento de la normativa en materia de Salud en la prestación pronta y oportuna de los servicios que se ofrecen en los Hospitales del sistema de Salud del Estado, e impongan las sanciones correspondientes sin distinción alguna a los responsables de negligencias médicas, actos de corrupción y conflictos de interés que se suscitan entre los trabajadores del sector salud público y clínicas y hospitales privados.

El diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:

A solicitud de la diputada Luisa Cortés García y en solidaridad con un tema tan importante como el que está proponiendo la Diputada, me voy a permitir dar lectura al posicionamiento de la diputada en este tema tan importante. Hoy, el sistema estatal de salud que enfrenta corrupción a gran escala desde cómo se gasta el dinero, se asignan licitaciones y cuando se acepta pide u ofrece un soborno por un servicio. Estos problemas se agudizan cada vez más en los hospitales e insumos y esto en muchos de los casos tienen que ser adquiridos por los familiares de los pacientes que en su mayoría carecen de recursos económicos para enfrentar esta situación lo que los hace vulnerables y blanco fácil de aquellos prestadores de servicios de salud que sin escrúpulos recomiendan que los pacientes sean atendidos en hospitales privados, en muchos casos propiedad de los mismos médicos que prestan sus servicios profesionales en los hospitales públicos so pretexto de una mejora en la atención de los pacientes. Desde hace más de tres meses se ha denunciado públicamente a través de los medios de comunicación que en los hospitales no existe personal suficiente y esto ha



Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca 15 de Junio del 2022

provocado que hayan hechos que lamentar, a manera de ejemplo se encuentra el caso del señor Germán rojas, paciente de cincuenta y dos años de edad quien ingresa con un balazo en el abdomen el día tres de junio a las doce y treinta pm estando presente el médico en turno quien, según testimonio de los familiares, se niega a atenderlo argumentó el hospital no contaba con un necesario para realizar la cirugía, por lo que les extienden la referencia a la clínica Rodríguez y es intervenido esa misma noche, sin embargo debido a que se complica su situación de salud se hizo entrega a los familiares de la referencia nuevamente al hospital regional de Pinotepa en donde no lo recibieron y ante el argumento del médico de que su traslado al hospital civil de la ciudad de Oaxaca era riesgoso se trasladó a Acapulco, Guerrero, donde falleció debido a que por el tiempo de espera, sus órganos se infectaron. Este es sólo uno de los muchos casos que se pueden contar de este tipo por lo tanto resulta necesario que el sistema de referencias y contra referencias de la Secretaría de salud y servicios de salud de Oaxaca sean más efectivos. Por lo anterior, se propone a esta soberanía la presente proposición con punto de acuerdo por el que la sexagésima quinta legislatura del Congreso libre y soberano de Oaxaca exhorta al titular del poder ejecutivo del estado libre y soberano de Oaxaca, maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa para que, a través de la Secretaría de salud y servicios de salud del estado de Oaxaca la Comisión estatal de arbitraje médico y la Fiscalía General del estado de Oaxaca vigilen la manera correcta el cumplimiento de la normativa en materia de salud en la prestación pronta y oportuna de los servicios que se ofrecen en los hospitales del sistema de salud del estado e impongan las sanciones correspondientes, sin distinción alguna, a los responsables de negligencias médicas, actos de corrupción y conflictos de interés que se suscitan entre los trabajadores del sector salud público y clínicas y hospitales privados. Recordemos que la gente que menos tiene es quien debe ser prioridad para este gobierno y no seguir engordando la corrupción sangrando vilmente a quien no tiene recursos para atender sus necesidades de salud. Se acusa de recibida la proposición de la diputada Luisa Cortés y se turna para estudio y dictamen a la Comisión permanente de salud.



Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca 15 de Junio del 2022

El diputado secretario Sergio López Sánchez:

Presidente, si me permite adherirme al punto de acuerdo de la diputada por favor.

El diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:

Con todo gusto Diputado. Alguien más. Quién más, la diputada Liz Arroyo también. Que se tome nota, por favor. Se pasa al sexto punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Lizett Arroyo Rodríguez:

Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Eva Diego Cruz del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a los titulares de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno Federal y de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura del Estado de Oaxaca, para que en el ámbito de su competencia, otorguen apoyos a campesinos y productores agrícolas afectados en las regiones de la Costa y Sierra Sur, por el paso del huracán Agatha.

El diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:

Acúcese de recibida la proposición y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de agropecuaria, forestal, minería y pesca. Se pasó al séptimo punto del orden del día, sírvase la Secretaría de cuenta con el asunto.

El diputado secretario Sergio López Sánchez:

Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Leticia Socorro Collado Soto del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo para que instruya a los Titulares de las Secretarías de Salud y de Turismo del Gobierno del Estado de Oaxaca, para que de conformidad con sus facultades y atribuciones verifiquen que los prestadores de servicios turísticos en el Estado cumplan con los protocolos



Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca 15 de Junio del 2022

y recomendaciones sanitarias vigentes, para prevenir la propagación del Covid-19, lo anterior con motivo de la próxima celebración de la Guelaguetza 2022, en nuestra entidad.

El diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:

Se acusa de recibida la proposición y se turna para estudio y dictamen a la Comisión permanente de salud. Se pasa al octavo punto del orden del día sírvanse la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Eva Diego Cruz:

Proposición con Punto de Acuerdo de los Diputados César David Mateos Benítez y Horacio Sosa Villavicencio del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a la Fiscalía General del Estado a retomar las indagatorias en contra del exgobernador Ulises Ruiz Ortiz; el exsecretario de Gobierno, Jorge Franco Vargas; la exprocuradora Rosa Lizbeth Caña Cadeza; el exdirector de Seguridad Pública José Manuel Vera Salinas; el exdirector de la Policía Ministerial Manuel Moreno Rivas, demás funcionarios estatales y municipales, para fincar las responsabilidades penales por los crímenes cometidos durante la represión al movimiento social oaxaqueño de 2006-2007, en especial las ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas, tortura y tratos crueles, inhumanos y degradantes, que son imprescriptibles; asimismo convoca a los titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial a que, en conjunto con el Poder Legislativo, realicen una declaración pública de reconocimiento de la responsabilidad del Estado y disculpas por la violación a los derechos humanos cometida desde el poder público durante la represión gubernamental al movimiento social oaxaqueño de 2006-2007.

El diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:

Se concede el uso de la palabra el Diputado César Mateos.

El diputado César David Mateos Benítez:



Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca 15 de Junio del 2022

con el permiso de la mesa. Compañeras, compañeros diputados público en general. Esta proposición la presentamos el compañero Horacio Sosa Villavicencio y su servidor. Allí estamos proponiendo que este Congreso exhorte a la fiscalía a retomar las indagatorias en contra de diversos exfuncionarios estatales y municipales para fincar las responsabilidades penales por los crímenes cometidos durante la represión del movimiento social oaxaqueño del dos mil seis y dos mil siete, en especial las ejecuciones extrajudiciales, las desapariciones forzadas, la tortura, los tratos crueles e inhumanos que son delitos imprescriptibles. Entre estos funcionarios, exfuncionarios por supuesto que tiene que estar el carnicero de Chalcatongo, el ex gobernador Ulises Ruiz, el exsecretario general de gobierno Jorge franco Vargas, la ex procuradora Lizbeth caña, el exdirector de la policía ministerial Manuel moreno Rivas entre muchos más. También proponemos que el Congreso convoque a los titulares de los poderes ejecutivo y judicial a que, en conjunto con el poder legislativo, realicen una declaración pública de reconocimiento de la responsabilidad del estado y disculpas por la violación a los derechos humanos cometida desde el poder público durante la represión gubernamental del movimiento del dos mil seis y dos mil siete, esto porque el gobierno Federal en turno ha reconocido en diferentes ocasiones precisamente el abuso de poder cometido por otros gobiernos federales. Esto consideramos necesario porque, hoy todos estos crímenes siguen en la impunidad pero, además, no ha existido reconocimiento alguno de la responsabilidad gubernamental lo que debió ser en automático después del informe de la suprema corte de justicia de la nación. La Comisión de la verdad plantea que en el conflicto social ocurrieron veintiocho asesinatos, de ellos, sólo tuvo capacidad para estudiar solamente nueve y en los nueve casos fueron ejecuciones extrajudiciales, es decir, cometidas por agentes del estado o al servicio de este. Esto sin tomar en cuenta los treinta y un asesinatos de dirigentes políticos y líderes sociales opuestos al régimen cometidos durante los primeros dieciocho meses de gobierno de Ulises Ruiz y quiero resaltar lo de dos compañeros del movimiento social el de Beatriz López Leiva y Heriberto Pazos Ortiz. También habla la Comisión de la verdad de veintinueve casos de desaparición forzada entre el dos mil seis y



Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca 15 de Junio del 2022

dos mil siete y que es necesario investigar para conocer si se trató de desapariciones cometidas por agentes del estado. Es imposible tener cifras reales acerca de las detenciones arbitrarias puesto que la suprema corte de justicia de la nación mencionó doscientas cincuenta y seis solamente en cinco fechas que estudio del conflicto. La cifra es conservadora, porque muchas personas detenidas jamás fueron ni registradas ni puestas a disposición del ministerio público, la realidad es que creo que alcanza a miles la cifra de personas víctimas de detenciones arbitrarias. Lo que es claro, dice la Comisión de la verdad, es que la gran mayoría de las personas detenidas arbitrariamente se enfrentaron también a tortura y otros tratos crueles y durante su detención. Un número importante de estas detenciones arbitrarias fueron realizadas por grupos armados ilegales, esas son algunas cifras oficiales de los agravios que se cometieron en ese gobierno pero no hay números que puedan expresar la desesperación, el miedo y la rabia del pueblo frente a la opresión de las libertades fundamentales frente a un gobierno totalitario y asesino, frente al encarcelamiento generalizado, frente a la persecución sistemática de la disidencia a través de los métodos más crueles que se realizaron en ese período. No hay cifras para mostrar la impotencia frente a la acción coordinada de todo un sistema corrupto, una maquinaria eficaz para aplastar los reclamos de un pueblo, no hay cifras que puedan expresar la indignación frente a la sangre de compañeros y compañeras asesinadas que lo único que buscaban era hacer la realidad de un gobierno democrático para tener un gobierno que pudiera mandar obedeciendo u obedecer a su pueblo. A quienes nos critican diciendo que el movimiento del dos mil seis quedó en el pasado y que debemos voltear la página les decimos que claro que sí pero no olvidemos que esas cifras que acabo de mencionar dejaron viudas, huérfanos y a más de un oaxaqueño con bastantes secuelas físicas y psicológicas y aquí lo dijo bien claro, ni perdón y olvido. No habrá vuelta a la página mientras no haya justicia, tenemos que terminar con este cáncer que le ha afectado a todo el gobierno del estado que aquí en más de una ocasión he dicho respecto a los feminicidios, a la violencia familiar, al abuso de niños, a todos los grupos vulnerables, a todos que busca justicia, sino acabamos con la impunidad no habrá paz en el estado. Muchas gracias.



Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca 15 de Junio del 2022

El diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:

Gracias Diputado. Se acusa de recibir a la proposición y se turna para estudio y dictamen a la Comisión permanente de administración y procuración de justicia. Informo a la diputación permanente que los puntos noveno y décimo del orden del día son proposiciones del diputado Luis Alberto Sosa Castillo el grupo parlamentario del partido morena por lo tanto los puntos referidos se abordará de manera conjunta. Concede el uso de la palabra el diputado Luis Alberto Sosa Castillo.

El diputado Luis Alberto Sosa Castillo:

Muy buenos días quienes los escuchan a través de las redes sociales, a los medios de comunicación. Con el permiso de la mesa y de la ciudadanía. Puedo también hay que comentar que si me ayuda a la mesa a transmitir y tecnologías pues unas fotos que traigo para abordar este tema.

El Diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:

Se autoriza diputado. Por favor, le solicitamos a servicios técnicos pongan en la pantalla del material que ha solicitado el Diputado.

El diputado Luis Alberto Sosa Castillo:

Hice un recorrido por la zona afectada desde el viernes pasado, encontramos derrumbes, encontramos bastante mal en condiciones deplorables las carreteras y los caminos para poder llegar a las comunidades que fueron afectadas por el huracán Agatha, casas de ciudadanos que lo perdieron todo y por eso es que estamos exponiendo hoy nuevamente un exhorto al gobierno del estado, a CAO, a SINFRA, a SEVI, para poder sensibilizar en materia de que haya escuelas, al ciudadanía damnificada, hay caminos, y comunidades que quedaron totalmente devastadas, incomunicadas y pues el exhorto es para agilizar los trabajos y se le ponga pronta atención porque yo vi debida experiencia el caso de muchos ciudadanos en el cual nos exponían que había poco apoyo para la ciudadanía. Yo agradezco mucho a las



Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca 15 de Junio del 2022

fundaciones, a los ciudadanos que se solidarizaron desde el momento en que posee un comunicado en mi página y nos empezaron a llevar víveres, ropa, apoyos y con gusto lo lleve durante tres días y recorrí la zona en la cual ve uno de viva materia cómo quedan algunas casas y con ello comentar aquí quedaron ciento treinta caminos afectados eso ya lo confirmó también CAO y SINFRA, hay quince puentes con afectaciones y fue muy importante el apoyo de nuestro Presidente de la República al asistir a algunas comunidades de la zona para que se vea que el gobierno federal siempre va a seguir trabajando por el bien de los oaxaqueños, ahora más, creo que nos toca a todos los ciudadanos poder seguir apoyando, agradecemos a la Guardia Nacional que está en constante trabajo y con ello exponemos este tema para que haya sensibilidad de todos los diputados y dependencias para dar prontitud a cada uno de los puntos de acuerdo que se han solicitado durante estos días y quiero comentar que se acercaron también presidentes de la zona de la sierra norte para exponerme que pues la verdad SINFRA les ha prometido apoyos, nos trajeron expedientes de los cuales hay obras que ya fueron licitadas, se están trabajando por medio de una empresa en específico, voy a dar cuenta de un oficio con número ciento sesenta y ocho dos mil veintidós el cual señala que fue una obra denominada techado y cancha de usos múltiples en el preescolar Benito Juárez de un municipio de ahí de la Sierra Norte, no digo el nombre nada más para que no haya represión y la obra tiene un monto aprobado de dos millones trescientos setenta y un mil setecientos doce pesos con un plazo de sesenta días el Cuál pues no se ha cumplido hasta la fecha. Las autoridades han venido a hacer minutas, plan de trabajo con SINFRA con la Secretaría de gobierno y solamente los traen dando vueltas y ya se cansaron, esto es uno de muchos casos en Oaxaca y pues la verdad vinieron a pedirme que podamos apoyarles. Yo pido a esta diputación permanente que también lo tome en cuenta porque la verdad si molesta que engañen a los presidentes municipales y sobre todo de la Sierra Norte y tengo aquí el nombre de la empresa que es GARO grupo arquitectónico, hasta me dicen que es prestanombres de alguno de los que trabajan ahí en SINFRA y pues la verdad esto molesta que solamente estén jinetando el dinero y no terminen las obras y, en otro tema, solamente



Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca 15 de Junio del 2022

para recapitular, la semana pasada hablé del tema del tiraje de la Guelaguetza, me estuvieron criticando el día domingo y lunes que porque subí un punto de acuerdo y pues es en ese tenor. Yo quiero decirles desde hasta que solamente me estoy sumando a la voz de muchos ciudadanos que se acercaron a esta diputación para poder hablar sobre el tema de la reventa de los boletos que va a más de veinte mil pesos cuando en Oaxaca la ciudadanía en diferentes dependencias gana a veces hasta ocho mil pesos y quisieran estar también que la máxima fiesta de los oaxaqueños y sólo eso reclaman de muchos que hemos hecho en esta tribuna. Es cuanto.

EL Diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:

Muchas gracias Diputado. Se acusa de recibir a las proposiciones y se turna para su estudio y dictamen conforme lo siguiente: noveno a la Comisión permanente de infraestructuras, desarrollo urbano y ordenamiento territorial. Décimo se reserva para el próximo período. Se pasa al décimo primer punto del orden del día, sírvanse la secretaria da cuenta con el asunto.

La diputada secretaria Lizett Arroyo Rodríguez:

Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Dennis García Gutiérrez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a la Comisión Estatal del Agua por conducto de su Titular para que implemente mecanismos e intervenga en la solución de la falta de agua potable en el Municipio y Barrios de Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca.

EL Diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:

Se acusa de recibida la proposición y se turna para estudio y dictamen a la Comisión permanente de agua y saneamiento. Se pasa al décimo segundo punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

El Diputado secretario Sergio López Sánchez:



Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca 15 de Junio del 2022

Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Presidente Municipal del Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias, realice acciones urgentes de inspección, conservación, mantenimiento y vigilancia permanente del parque “Paseo Juárez el Llano”, para garantizar el derecho a un medio ambiente sano y seguro a las personas que acuden a este espacio público a realizar actividades recreativas, deportivas y de convivencia familiar; igualmente, para que ejecute las acciones correspondientes con el fin de garantizar que dicho parque se encuentre libre de ambulante y realice las medidas necesarias en materia de protección civil; asimismo, para que garantice un espacio libre de actividades que pongan en riesgo la seguridad pública, la integridad y el sano desarrollo de niñas, niños y adolescentes que acuden con sus familias a este emblemático lugar.

El Diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:

Se acusa de recibida la proposición y se turna para estudio y dictamen a la Comisión permanente de fortalecimiento y asuntos municipales. Se pasa al décimo tercer punto del orden del día dictámenes de comisiones permanentes. Se informa a la diputación permanente que los dictámenes enlistados en el orden del día quedan reservados para dar cuenta al pleno en el período correspondiente, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos cuatro, cincuenta y seis y cincuenta y nueve de la ley orgánica del poder legislativo del estado libre y soberano de Oaxaca. Sírvase la Secretaría dar cuenta con los cuatro dictámenes de la Comisión permanente de gobernación y asuntos agrarios.

La diputada secretaria Eva Diego Cruz:

Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente que el Ciudadano Raúl Jiménez Santiago, asuma el cargo de Presidente Municipal Constitucional del



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca
15 de Junio del 2022*

Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa María Nativitas, Coixtlahuaca, Oaxaca, para el periodo legal comprendido del diecisiete de mayo de dos mil veintidós, al treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro; derivado de la renuncia presentada por el Ciudadano Zenen Maldonado López, calificada y aprobada en Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 03 de febrero de 2022. Con todos los derechos y obligaciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y la legislación le confiere en razón de su encargo.

Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente que el Ciudadano Ulises López Velásquez, asuma el cargo de Regidor de Salud del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Francisco Ixhuatán, Juchitán, Oaxaca, para el periodo legal comprendido del veintiséis de febrero de dos mil veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro; derivado de la renuncia presentada por el Ciudadano Florencio de la Cruz Valdivieso ante los integrantes del Cabildo, misma que fue calificada y aprobada en Sesión Extraordinaria de Cabildo. Con todos los derechos y obligaciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y la legislación le confiere en razón de su encargo.

Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente que el Ciudadano Erasto Méndez Olivera asuma el cargo como Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Sebastián Teitipac, Tlacolula, Oaxaca, por el periodo legal comprendido del veintiuno de abril al diecinueve de agosto de dos mil veintidós; derivado de la solicitud de Licencia por 121 (ciento veintiún) días naturales, presentada por el Ciudadano Ezequiel Hernández Martínez ante los integrantes del Cabildo, misma que se calificó y aceptó en Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 20 de abril de 2022. Con todos los derechos y obligaciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y la legislación le confiere en razón de su encargo.



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca
15 de Junio del 2022*

Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente que el concejal suplente, Ciudadano Julio Silva Acebal, asuma el cargo de Regidor de Cultura Propietario del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa María La Asunción, Teotitlán, Oaxaca, hasta el término de la administración municipal, con todos los derechos y obligaciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y la legislación le confieren, en razón de su encargo. Derivado del fallecimiento del Regidor de Cultura Propietario, Epifanio Ortega Gil.

El Diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:

Gracias Diputada. Sírvase la Secretaría dar cuenta con los dos dictámenes de la Comisión permanente de infraestructuras desarrollo urbano y ordenamiento territorial.

La diputada secretaria Lizett Arroyo Rodríguez:

Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Gobernador del Estado y a la Dirección General de Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO), para que en el ámbito de sus respectivas competencias, de manera inmediata lleven a cabo acciones de reconstrucción y mantenimiento de los tramos carreteros: de Yucudaa – Pinotepa Nacional KM 50.0 – Santiago Nundiche - San Juan Ñumi; de San Sebastián Nicananduta – Santiago Yolomecatl del KM 0+000 al KM 18+000; de Yucudaa - Pinotepa Nacional KM 80+000, Río Ocoteppec - Santo Tomás Ocoteppec - Santa María Yucuhiti del KM 0+00 al KM 29+200; de Ojite Cuauhtémoc - Santa Cruz Nundaco - San Esteban Atatlahuca; de Santa Catarina Yosonotú - Santa Lucía Monteverde; de Boca del Perro - Santa Catarina Tayata - San Miguel Achiutla - San Bartolomé Yucuañe; de la carretera Tlaxiaco - San Miguel el Grande del KM 0+000 al KM 42+000 subtramo del KM 6+600 al KM 24+800 (tramos parciales). Así como la reconstrucción del camino carretero Cañada Morelos, Chalcatongo - Aldama, Chalcatongo del KM 0+000 al KM 3+000; del camino carretero San Miguel el Grande -



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca
15 de Junio del 2022*

Chalcatongo de Hidalgo del KM 0+000 al KM 5.000; y del tramo Tezoatlán de Segura y Luna - Santos Reyes Tepejillo, todos ubicados en la Región Mixteca.

Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se exhorta al Gobernador del Estado de Oaxaca, a la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable del Estado de Oaxaca y a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, para que en sus respectivos ámbitos de atribución informen respecto al ejercicio de los recursos destinados a las obras de construcción del circuito interior y del Centro Cultural “Álvaro Carrillo”, así mismo se publiquen los proyectos ejecutivos y técnicos de dichas obras, se audite y sancione cualquier uso indebido de los recursos públicos con relación a estas y el destino de los recursos autorizados mediante Decreto 809.

El Diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:

Gracias Diputada. Sírvase la Secretaría dar cuenta con los dos dictámenes de la Comisión permanente de presupuesto programación.

El diputado secretario Sergio López Sánchez:

Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, determina improcedente autorizar al Ayuntamiento de Santa Lucía del Camino, Distrito del Centro, Estado de Oaxaca, una partida presupuestal especial por la cantidad de \$34,201,065.61 (Treinta y cuatro millones doscientos un mil sesenta y cinco pesos 61/100 M.N.), para efectuar el pago de la condena económica que fue condenado a ese Ayuntamiento dentro del expediente número 33/2011 radicado en la Junta de Arbitraje al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca.

Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la



Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca 15 de Junio del 2022

preclusión, y ordena el archivo definitivo de los expedientes 240, 255, 260, 261, 265, 266 y 267 del índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado.

El Diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:

Muchas gracias Diputado. Se pasa al último punto del orden del día: asuntos generales. Pido a las diputadas y diputados que deseen hacer uso de la palabra manifestarlo levantando la mano que instruyó a la Secretaría realizar la lista de los oradores. Se le concede el uso de la palabra la Diputada Elvia Gabriela Pérez López del partido revolucionario institucional.

La Diputada Elvia Gabriela Pérez López:

muchas gracias Diputado Presidente. Saludó con mucho afecto a mis compañeras y compañeros de la diputación permanente así como a los medios de comunicación y a todas las personas que nos acompañan hoy en ésta la casa del pueblo. Quiero comentar que en días pasados estuve recorriendo comunidades de las zonas afectadas por el huracán Agatha en la costa de Oaxaca. Nuestro estado siempre ha sido sujeto al riesgo que implica los fenómenos hidrometeorológicos y lamentablemente son las familias en condición de mayor rezago las que se ven afectadas cuando suceden estos desastres naturales. El paso de Agatha no fue la excepción. Celebro la coordinación de los diferentes niveles de gobierno para la atención de las afectaciones y la disposición de levantar un censo detallado de los damnificados para dar atención a las necesidades esenciales. También la exposición por trabajar de manera coordinada con el objetivo de poner en condiciones de infraestructura de comunicación y servicios tan pronto como sea posible. Creo que los tres niveles de gobierno y la sociedad civil han reaccionado con todo intento para apoyar a las víctimas. Sin embargo, creo que debemos prepararnos para el siguiente paso una vez garantizada la salvaguarda de la población civil lo que es a reactivar la economía de las familias y por ello quiero hacer un llamado desde esta tribuna para trabajar de la mano todas y todos los representantes populares de este poder legislativo para que en la medida de nuestras posibilidades



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca
15 de Junio del 2022*

impulsemos de manera contundente la reactivación económica y que podamos ayudar a las familias para recuperar el mobiliario y las herramientas de sus negocios y garantizarles, así, la recuperación inmediata del ingreso familiar. Quiero terminar diciendo que después de recorrer las zonas afectadas se palpa la solidaridad de la gente y por eso es que estoy convencida que si nos damos la mano juntas y juntos saldremos adelante. Es cuanto Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:

Muchas gracias Diputada. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Lizzet Arroyo Rodríguez, del partido Morena.

La Diputada Lizzet Arroyo Rodríguez:

Buen día a todas las compañeras y compañeros diputados y diputadas que hoy estamos presentes, saludó también cordialmente a todo el pueblo de Oaxaca que no sigue a través de las diferentes plataformas digitales y saludo también a todos los compañeros y compañeras que hoy hacen presencia en este recinto. Con la ceniza de los traidores construiremos la patria de los humildes. El día de ayer fue cobardemente asesinado en nuestro compañero Pedro Vázquez Ramírez, dirigente del Consejo de comunidades indígenas de la región Loxicha y Sierra Sur. Pedro Vázquez Ramírez fue presidente de San Agustín Loxicha en el período dos mil diecinueve-dos mil veintiuno. Actualmente, se desempeñaba como diputado suplente de nuestro compañero y amigo el diputado Jaime Moisés Santiago. Pero Vázquez Ramírez fue un hombre idealista y de pensamiento liberal. Luchó valientemente contra el cacicazgo político priísta que mantenía en la pobreza y marginación a toda la región. Inició su lucha a temprana edad, por el hartazgo de ver a su pueblo sumido en la miseria e ignorancia, su gran personalidad y liderazgo natural lo hizo un referente en la población de San Agustín Loxicha, que lo llevó al triunfo electoral por la presidencia municipal. Pero Vázquez Ramírez era una persona honesta, una persona de trabajo, era una persona noble, un hombre generoso, se ve comprometido con su comunidad, lo que lo llevó a ser un ejemplo de lucha porque servía como



Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca 15 de Junio del 2022

referente para que los pueblos indígenas surgieran hombres como él, que anteponen el bien de su comunidad antes de cualquier interés personal. Hoy, sus asesinos festejan en silencio, como ratas, como cucarachas bajo las piedras porque la cobardía siempre será vista con desprecio porque no sólo es motivo de orgullo matar a un hombre por la espalda pues acarrea vergüenza y deshonor para la familia de quien o quienes lo planearon. El asesinato de nuestro compañero es un duro golpe a nuestro movimiento, es un golpe que nos priva de su presencia pero no de su legado, de su experiencia y de su capacidad y de su liderazgo. Se equivocan los que pretenden callar las voces que protestan con la desigualdad, se equivocan los cobardes que piensan que su muerte es la derrota de sus ideales sin saber que ahora es la semilla que se terminara en la conciencia colectiva de nuestro pueblo. No se ha ido, deja su legado de lucha y de trabajo en las comunidades. No lo olvidaremos, y permanecerá en nuestra memoria. El compañero Pedro Vázquez Ramírez así como Tomás Martínez, así como las víctimas del movimiento magisterial del catorce de junio así como las víctimas de la masacre de Huazatlán del Río, cuyas muertes no quedarán impunes y desde esta máxima tribuna del estado exijo y exigimos a la Fiscalía General del estado de justicia la detención inmediata de los responsables, porque tienen nombre y apellido, porque los conocemos y porque son parte del gabinete del actual gobierno. Siempre será un verdadero honor luchar por las causas de los pobres y oprimidos porque quienes lo dan todo por esa causa, cada día se agigantan en los corazones de nuestros pueblos y comunidades. Por siempre y que deseamos larga vida Pedro. Con amor y con mucho gusto lo despedimos el día de hoy. Es cuanto Presidente.

El diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:

Muchas gracias Diputada, reiterar la solidaridad con los familiares de Pedro Vázquez Ramírez quien sufrió este artero crimen en su persona y que le recuerdo era diputado suplente de esta legislatura. Se concede el uso de la palabra a la Diputada Haydée Irma Reyes Soto del partido morena.



Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca 15 de Junio del 2022

La diputada Haydée Irma Reyes Soto:

Buenos días. Con su permiso señor Presidente, compañeros, compañeros integrantes de esta Comisión permanente. Bueno, saludar al público en general, medios de comunicación y aprovechar este espacio esta mañana en asuntos generales haciendo un llamado, un llamado a esta legislatura, a los medios de comunicación y a la sociedad en general a rescatar nuestro paseo Juárez El Llano. Es un espacio, como ustedes saben, histórico, emblemático que inició hace muchos años como un zoológico en el centro de esta capital, en esta ciudad capital, patrimonio de la humanidad y además cada día tenemos más visitas turísticas, más población que necesita espacios de recreación. El paseo Juárez y ya no es de los pocos espacios que todavía quedan en esta ciudad con las condiciones y características para que la gente tenga acceso a él, pueda realizar actividades deportivas, puede llevar a las piñas y niños de familias para poder disfrutar de una sana convivencia pero, desafortunadamente, el día de hoy tenemos que él ya no cada día cuenta con mayores puestos ambulantes y condiciones de poca seguridad para la ciudadanía que está ahí. Tengo una presentación señor Presidente, si me permite. Bueno, además de la falta de mantenimiento en el grano que si usted están pues las jardineras están regadas pero por agua de lluvia, es ya muy triste ver que casi todas las jardineras son tierra, no son plantas o lleven un cuidado adecuado. Nos vimos a la tarea desde la oficina de ustedes que es la mía de hacer un pequeño censo en todo el paseo Juárez y ya no a través de una visita física para hacer una contabilidad de cuántos puestos ambulantes hay. Yo desconozco cuántos puestos ambulantes a día, si ubicamos algunas casetas de comida que estaban ahí hace varios años, todos los ubicamos los oaxaqueños, sin embargo al día de hoy contamos treinta y ocho puestos entre móviles y fijos, fijos obviamente son los menos y los móviles son los más. Desafortunadamente así es como está en esta imagen como nos encontramos hoy varios de los pasadizos que están en el Llano que corresponden bueno a este espacio público para el disfrute de la ciudadanía. En la siguiente imagen ahí está pueden observar tanques de gas, son cuestiones que afectan de manera terrible la posibilidades de un accidente en este espacio donde asisten miles de familias y donde por



Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca 15 de Junio del 2022

supuesto también al tener estos factores de riesgo además atrás había otra imagen además de eso se están colgando, hay un árbol donde está colgándose ese mecate en la parte de arriba, es decir, ya están con la infraestructura urbana, porque la infraestructura verde entonces no se iba sin que parezca que hay una revisión o supervisión. Ahí está el tanque de gas, si continuamos entonces yo sé que todos nosotros hemos pasado por ahí lo hemos visto, detengámonos, ese cable está en medio de una de las partes de las calles del llano está sobre pino Suárez a la altura de la Iglesia entonces exhiba un niño corriendo, una persona caminando, un invidente caminando es motivo de accidentes, está ahí, agarrando la luz, no sé si de manera legal o no legal, eso ya es otro boleto, pero riesgo, implica un factor de riesgo para las personas que transitan. Vean ahí como tienen las cosas votadas en la jardinera, no es el único, ahí está el desorden, este es un puesto de revistas que está en una esquina Haydée avenida Juárez y bueno todo de manera desordenada, insegura, sucia, abandonada. Entonces quiero hacer este llamado al municipio de Oaxaca de Juárez, hace rato no estaba yo presente, se leyó, se dio lectura al exhorto que ya metimos y ahorita aprovecho la oportunidad para presentarla en asuntos generales. Al municipio de Oaxaca de Juárez porque este espacio ha sido amenazado por la inseguridad, muchas de las gentes que van a hacer deporte las asaltan. Este espacio está siendo amenazado de que no perdamos porque si lo recuerdan antes ahí había un tianguis, costó mucho trabajo moverlo y ahora poco a poco va regresando al tianguis. Quiero ser muy clara que no se trata de perjudicar a las personas que buscan vivir y buscan un modo de vida a través de la vendimia de sus productos. Yo creo que están en su derecho y tiene razón de buscar su forma de vida pero si la autoridad debe hacer presencia para que esto no se salga de control y no sea de una forma desordenada y al rato se prolifere el ambulante en un espacio que es de los oaxaqueños. Si un niño quiere jugar, si las personas quieren ir a correr, si una persona adulta mayor quiere caminar cada vez encuentra más factores de riesgo y es muy probable que mientras más se abandone y no se tomen cartas en el asunto el día de mañana ya es un territorio perdido ninguno de nosotros está de acuerdo que suceda por eso de forma respetuosa en cuanto a la autonomía municipal



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca
15 de Junio del 2022*

pero sí tenemos que hacer también esa labor y nuestra tarea de poner el dedo en la llaga y señalar las cosas que consideramos también están siendo desatendidas o que a lo mejor habrá lentitud en la atención o cualquiera que sea la razón aquí lo importante es que sin distinguos partidistas si es de un partido al gobierno municipal o de otro, si fuera autoridad municipal actual o la anterior, como sea hacemos el llamado a regularizar, poner orden, a tener también seguridad de forma permanente en ese espacio, que se garantice la sana convivencia, que se haga una visita por parte de protección civil municipal para evaluar cuáles son los posibles riesgos y así tengamos a las ciudadanas y ciudadanos oaxaqueñas y oaxaqueños disfrutando por muchos años más este parque de forma libre, con su libre derecho al esparcimiento, movilidad, al deporte, la recreación. Creo que es tarea de todos. Es cuanto.

El diputado secretario Sergio López Sánchez:

Se concede el uso de la palabra el diputado Luis Alfonso Silva Romo.

El Diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:

Desde mi lugar. Aprovecho esta tribuna para hablar de un tema muy importante para todo el país me refiero a este absurdo posicionamiento que han tomado los diputados federales integrantes de la coalición va por México en el cual han decretado, imagínense al nivel al que han llegado al decretar una mora constitucional para no aprobar ninguna reforma o alguna iniciativa del presidente López obrador que modifique la constitución política de los Estados Unidos mexicanos. Esto nos parece muy grave porque el pueblo nos eligió para legislar no para encapricharse, el pueblo nos eligió para dialogar, discutir y promover y proponer y aprobar las leyes que tanta falta le hacen a nuestro país por eso desde esta sexagésima quinta legislatura quiero hacer un llamado a las y los diputados de la coalición va por México para que se atengan al mandato que les dio el pueblo de legislar por el bien de nuestra nación, que no obedezcan a intereses oscuros, que no obedezcan a intereses privados o de cualquier otro tipo porque antes que nada se encuentra la patria. Esta sexagésima quinta legislatura tiene que aprobar cambios constitucionales para modificar la constitución se requiere la aprobación



Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca 15 de Junio del 2022

de al menos diecisiete legislaturas y en esta legislatura estamos listos y dispuestos a aprobar los cambios que requiera la constitución para el bien de México. Ya la reforma eléctrica que propuso el presidente López obrador, los partidos integrantes de va por México recibieron traicionar al pueblo y no aprobarla, quedan pendientes la reforma electoral y la reforma a la Guardia Nacional, que ambas significan la modificación de nuestra carta magna. Les hacemos un llamado a que legislen por el bien del pueblo. Es absurdo que se rehúsen a hacer la función por la cual el pueblo nos eligió y, por otra parte, ahora de lado positivo de la vida institucional, queremos celebrar que el pasado lunes se entregó la constancia de mayoría al diputado, al gobernador electo y me refiero al ingeniero Salomón Jara Cruz quien después el cómputo estatal que se determinó por el oplet que es la persona que obtuvo la mayoría de votos y por lo tanto a partir del próximo primero de diciembre será el gobernador constitucional del estado libre y soberano de Oaxaca. Enhorabuena al pueblo de Oaxaca, enhorabuena y un reconocimiento a los funcionarios electorales quienes llevaron a cabo su función a pesar de los obstáculos que presentó la naturaleza y que presentan los partidos conservadores. Habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día, se cita a los integrantes de la diputación permanente a las once horas para el próximo día miércoles veintidós de junio del año en curso a sesión ordinaria. Se levanta la sesión.

(El Diputado Presidente toca el timbre)